



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007203-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Agudíez Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a aumento de plantilla en el Centro de Salud de El Espinar (Segovia).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007154 a PE/007255.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudíez Calvo, José Luis Aceves Galindo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Centro de Salud de El Espinar dispone de solo dos médicos y una enfermera para prestar atención continuada de lunes a domingo a una población que asciende a 9448 personas, con importantes núcleos de población del municipio separados entre sí: San Rafael, La Estación del Espinar y Los Ángeles de San Rafael. Además esta población se incrementa de forma considerable en época vacacional, los fines de semana y festivos.

El Ayuntamiento de El Espinar aprobó por unanimidad, en el Pleno de 27 de abril de este mismo año, una moción instando a la Junta de Castilla y León a que aumente en una enfermera la dotación de la atención continuada del Centro de Salud de dicho municipio.



Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León aumentar la plantilla del Centro de Salud de El Espinar dotándole de una enfermera más en la atención continuada de dicho Centro de Salud?**
- **De ser así, ¿cuándo se haría efectiva dicha contratación?**
- **Si no tiene previsto la creación de una plaza más de enfermería para el Centro de Salud de El Espinar, ¿cuáles son los motivos?**
- **¿Se ha comunicado al Ayuntamiento de El Espinar la decisión tomada por parte de la Junta de Castilla de Castilla y León respecto a este tema, en contestación a la petición formulada por el mismo en acuerdo de pleno de 27 de abril de 2017?**

Valladolid, 3 de noviembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo,
José Luis Aceves Galindo y
María Mercedes Martín Juárez